



Hasta sucede noticia  
esta Secretaría que  
era Oscaraldo ha norma  
de dos veces al delega  
do de esta Corporación  
para recoger los frutos  
de las vías de ese término  
muy que ha llegado y  
a membrorarle en la  
lo a los Tribunales por si  
no recogido elgarrobas  
en arboles que siguen  
en el monte.

Su tal noticia que ha  
de significar que  
Antonio Valls Gosalvo,  
no cumplido los man  
datos del Sr. Presidente  
de esta Corporación

cuyos mandatos se  
no limitado a una  
plur.

Por consiguiente ate,  
no ha incurrido en  
ninguna responsa  
abilidad y por lo tanto  
no puede contra el  
mismo ninguna  
denuncia.

En todo caso una pro  
cedencia (que no procede)  
contra D. Francisco  
de P. Villalonga y Ruiz  
que le ordenó recoger una  
toda las algarrobas que  
no haber costumbre  
de recoger todos los años  
al propio tiempo le  
de manifestante que  
aute corporacion

le cuenta que V. ha  
mandado recoger al  
garrobo de los viñedos y  
en vista de su procede-  
miento para con An-  
tonio Vall, me hunda  
nada de particular.  
que sea V. el que vaya  
dejando al juz-  
gado de instrucción  
de una partida.

Si cuenta tengo el  
honor de participar  
le pase un conocimien-  
to y efectos.

J.W.

qua à V. M. S.  
Panteller 23 Septembre 1907  
M. Secrétaire  
F. Nobothymus

Sr. Colaudo de Villafranca